

La política de información

En la Universidad de la República en Uruguay

Análisis y propuesta para el Sistema de Bibliotecas

Lic. Lil Bidart
Lic. Silvia Sánchez

Resumen

¿Es posible que la Universidad de la República cumpla eficientemente sus fines sin una política institucional explícita de información, que no sólo involucre al sistema de bibliotecas? ¿Existen programas y planes concretos pensados a corto, mediano y largo plazo? ¿Podemos hablar de la existencia de un sistema de información universitario? La concepción actual de que la información constituye un recurso estratégico para el logro de las metas organizacionales, ¿se manifiesta implícitamente en las inversiones que realiza la Universidad de la República en recursos humanos, presupuestales y tecnológicos dedicados al análisis, tratamiento, uso y difusión de la información? Se brindan algunos elementos para responder a estas interrogantes, destacando desde ya la carencia de datos centralizados y actualizados de la realidad de las bibliotecas que integran la Universidad de la República.

Se analiza la necesidad de la existencia de una política de información institucional en el contexto de una política nacional de información. Se plantea la urgencia de realizar diagnósticos periódicos de la situación de las bibliotecas universitarias para la futura toma de decisiones.

Descriptores:

Política de información

Política nacional de información

Universidad de la república (uruguay)

1. Introducción

En este artículo presentaremos los problemas relacionados con la necesidad de la elaboración de una nueva política de información para la Universidad de la República (en adelante UR), que se adecue a los cambios sociales, económicos, políticos y tecnológicos de la hora actual y a las nuevas necesidades de información de los universitarios y de la sociedad uruguaya.

Mencionaremos solamente algunos de los aspectos más esenciales de este tema. Consideramos que es imprescindible el relevamiento de datos y los estudios específicos que permitan la elaboración de diagnósticos que sirvan de sustento, junto a los elementos teóricos ya existentes, para la realización de las transformaciones necesarias.

La Universidad, como institución de enseñanza terciaria, en el momento histórico que está viviendo la sociedad en su conjunto y en el contexto actual de globalización mundial debe repensar sus objetivos si desea insertarse eficazmente en la Sociedad de la Información, la Sociedad del Conocimiento o según algunos autores “Sociedad Digitalizada”. Como se expresa en el documento *La Universidad y la Reforma*: “la Universidad debe esforzarse por ampliar sustantivamente su capacidad tanto para generar nuevos conocimientos como para aplicarlos eficientemente a la búsqueda de soluciones para los problemas nacionales” (15).

Naturalmente que la política de información de la UR está –o debería estar- relacionada directamente con una política de información nacional, con las características sociopolíticas y económicas del país y en particular, con su historia, su sistema educativo, sus expresiones culturales, su quehacer artístico y su bagaje cultural general.

Esta política de información nacional existe en el plano de los documentos oficiales del Estado, pero no ha sido elaborada ni discutida con los actores sociales involucrados directamente con la problemática. Se han tomado algunas medidas y se han creado organismos pero no se ha logrado imponer el tema con la dimensión que ha adquirido a nivel internacional y especialmente regional.

En cuanto a la definición teórica y al posicionamiento de la UR sobre este tema tan esencial, consideramos que existe un gran atraso. Si

bien, a nivel internacional, el tema se encuentra todavía en debate, y es este debate el que ha permitido la profundización y la comprensión de la complejidad del mismo.

Partimos de la consideración esencial de que es necesario contar con un conjunto de políticas -insertas en una política nacional- que aseguren el funcionamiento adecuado de los recursos de información con que cuenta la UR y que determinen la estrategia de desarrollo que beneficie democráticamente a la totalidad de la comunidad universitaria. Siempre con un objetivo fundamental: los universitarios (es decir estudiantes, docentes, investigadores y egresados que producen conocimiento) deben, a la vez, acceder al saber y obtener las capacidades necesarias para su utilización.

A su vez, el crecimiento y la profundización en las transformaciones universitarias que demuestren la capacidad de innovación, de creación de conocimiento y de difusión del mismo, contribuirán con su particularidad a la mejora de la calidad global de la sociedad de nuestro país.

La Universidad es la principal institución de enseñanza superior del país y por lo tanto, tiene mayoritariamente la responsabilidad de la investigación y la innovación tecnológica a nivel nacional. Este hecho hace más evidente la necesidad de abordar el tema en toda su amplitud, para así cumplir en forma cabal con los fines que su Ley Orgánica le atribuye: "La Universidad tendrá a su cargo la enseñanza pública superior en todos los planos de la cultura, la enseñanza artística, la habilitación para el ejercicio de las profesiones científicas y el ejercicio de las demás funciones que la ley le encomiende.

Le incumbe asimismo, a través de todos sus órganos, en sus respectivas competencias, acrecentar, difundir y defender la cultura; impulsar y proteger la investigación científica y las actividades artísticas y contribuir al estudio de los problemas de interés general y propender a su comprensión pública; defender los valores morales y los principios de justicia, libertad, bienestar social, los derechos de la persona humana y la forma democrático-republicana de gobierno" ⁱ

ⁱ Art 2º de la Ley Orgánica de la Universidad de la República, promulgada el 29/10/ 1953

Hemos consultado la documentación resultante de las diferentes instancias de debate sobre la situación actual de la UR, elaborada en forma individual por docentes o por asociaciones de docentes e investigadores, así como los materiales que ha publicado la UR sobre su historia y situación actual. También hemos revisado la documentación de circulación interna y no hemos encontrado ninguna mención específica sobre el tema en los documentos a los que pudimos acceder.

Sin embargo, no podemos desconocer que, a lo largo de la historia de la institución, se han tomado una infinidad de medidas que han definido el contenido ideológico y orientado las acciones concretas de la política de información implícita existente. Estas medidas han determinado, en el contexto general de la gestión universitaria, el camino que han seguido esencialmente, las bibliotecas, los centros de documentación, los archivos de documentación interna, o sea solamente las unidades de información que son algunos de los pilares de una política de información para la UR.

Consideramos que no ha existido una planificación general ni una elaboración que reúna la información con todas las acciones concretas que adoptan los gobiernos de las diferentes Facultades y Escuelas. El gobierno central de la UR ha tomado algunas decisiones generales pero la falta de información de las acciones particulares hace que no puedan ser evaluadas para una política global.

En esencia, no existe una reflexión profunda ni una teoría, no existe un análisis de la realidad que permita comprender la totalidad del fenómeno y que lleve, a posteriori, a la realización de acciones prácticas en la elaboración de una política de información que conjugue los conocimientos científicos, la información, el acceso a la misma, el uso de recursos en redes o sistemas tanto nacionales como regionales, la difusión y que tengan como finalidad las estrategias para resolver problemas y crecer. Es por esto que podemos afirmar que, la ausencia de políticas de información explícitas es una “política” que no ha beneficiado a la UR.

2. El derecho a la información en la Universidad

Por ser un tema tan vasto, partimos del acuerdo tácito de que el derecho a la información y al acceso al conocimiento integra el conjunto de los derechos humanos y está reconocido por todos. Existe abundante literatura sobre este aspecto tan esencial para la elaboración de una política de información y remitimos al lector a esas fuentes ya existentes.

Sin embargo, aparece como una problemática no resuelta la relación entre la aceptación teórica del derecho y la aplicación de medidas que permitan su realización concreta en la UR. Determinar el tipo de información que se necesita, y sus potenciales usuarios y prepararlos para que puedan acceder a la información y al conocimiento, son sólo algunos de los elementos a tomar en cuenta en la aplicación del derecho a la información.

Nos planteamos estudiar -además de los aspectos relativos a los servicios de información- el proceso de producción de la información y del conocimiento, en la Universidad. Debemos incluir, por lo tanto, la creación y los creadores de información y conocimiento. También la organización, gestión, preservación, diseminación y acceso a la información.

Este proceso presenta una gran complejidad ya que debemos tomar en cuenta los diferentes tipos de información y conocimiento que genera la UR en todos los niveles. Nos referimos a: *a)* la investigación y los resultados de la misma, *b)* la información interna y su circulación para la toma de decisiones en la gestión universitaria, *c)* el almacenamiento, conservación, procesamiento de la documentación tanto nacional como internacional que poseen las unidades de información, *d)* el acceso a la información y la formación crítica de los usuarios para realizar este proceso, *e)* la comunicación científica y la difusión de nuevos conocimientos, y *f)* la inserción de todo el quehacer universitario en la sociedad.

Al igual que para otras realidades de América Latina y en especial de la enseñanza terciaria, en nuestro país, contamos con muy pocos datos estadísticos y estudios analíticos que cuantifiquen la situación de la UR y que sirvan de apoyo a los conceptos que expondremos.

Nos vamos a referir ahora, al sector protagonista del proceso de creación intelectual y a los sectores que permiten que esta creación pueda estar accesible para todos, en el ámbito de la enseñanza terciaria.

Si bien existen estudios, a nivel internacional, sobre este nuevo sector social denominado “sector de la información o sector del conocimiento”, en nuestra región se cuenta con muy pocos datos sobre su composición y su comportamiento.

El concepto de globalización nos enfrenta a una realidad latinoamericana inserta, con grandes contradicciones, en el mundo actual. Los porcentajes de innovación que corresponden a nuestros países son muy bajos o no existen.

Sin embargo, los aspectos particulares y propios de cada país no tienen la misma accesibilidad que los conocimientos provenientes de los países de mayor desarrollo.

3. Antecedentes y datos de la situación actual

La UR ha sido creada hace más de 150 años y su historia ha estado siempre muy ligada a la historia del país. Los universitarios egresados han contribuido a la formación de la sociedad en los diferentes niveles: se han desempeñado como presidentes de la nación, sociólogos, políticos, escritores, integrantes del poder judicial, directores de organismos públicos, diplomáticos, empresarios, etc.

Desde la propia UR, como estudiantes, docentes e investigadores han enriquecido la vida cultural nacional realizando las funciones propias de sus cargos: la docencia, la investigación, la extensión, la difusión general del conocimiento y la custodia y conservación del bagaje cultural que la sociedad uruguaya ha creado.

Naturalmente esta institución ha tenido una historia difícil en su lucha por la autonomía y ha vivido más de diez años de intervención militar. Este hecho tuvo una gran repercusión en la institución, pero no existen formas de medición posible ya que no es una tarea fácil cuantificar consecuencias de acciones de represión que han tenido profundas dimensiones y se han aplicado a todos los aspectos de la

vida académica. La reorganización de la UR en forma autónoma y con un pleno funcionamiento del gobierno de docentes, estudiantes y egresados ha insumido mucho tiempo y ha tenido un alto costo social. Esta problemática ha marcado la totalidad de la vida universitaria de 1985 a la fecha. A la salida de la dictadura en Uruguay y en los diferentes países de América Latina, la UR -así como otras instituciones de enseñanza terciaria de la región- se encontró con un enorme atraso en los cambios necesarios para la adecuación al nuevo rol de los universitarios. Estos cambios se venían dando en forma sostenida en los países que no sufrieron interrupción en su vida democrática. Estas transformaciones sustanciales que se dieron en las universidades de todo el mundo, en particular en Europa y Estados Unidos, tuvieron relación directa con los cambios del conjunto de la sociedad.

Los cambios tecnológicos produjeron una verdadera revolución: la aparición y el uso de las computadoras, las telecomunicaciones y la microelectrónica, transformaron la producción humana y han modificado radicalmente la generación de información y conocimiento científico. En el momento actual, el funcionamiento en red también ha sido un hecho revolucionario.

A partir de 1985, cuando recupera su autonomía, la UR se enfrenta a una situación de extrema complejidad en la medida en que, en forma simultánea, debe cambiar y consolidar su estructura, debe adecuar su organización a la nueva situación del país y debe profundizar su incidencia en el medio socio-cultural del país.

3.1. Las funciones de enseñanza, investigación y extensión

La universidad es una institución educativa que genera y transmite conocimientos, saberes y valores de excelencia, fomentando una actitud crítica a fin de procurar soluciones a problemas del desarrollo social, económico y político nacional en su más amplia acepción.

Tradicionalmente, la función universitaria socialmente más reconocida ha sido la de enseñanza, en el entendido de que los docentes y los estudiantes son los agentes a quienes la institución

considera aptos para generar, seleccionar, organizar y procesar los datos, la información y el conocimiento que circula en la institución.

Este proceso de enseñanza - aprendizaje, actualmente se encuentra en un estado de revisión influenciado, entre otros fenómenos, por la incorporación de las nuevas tecnologías, el incremento de la matrícula universitaria, la necesidad de evaluar periódicamente la calidad y pertinencia del conocimiento impartido y por la concepción de que, en un mundo que tiende a la especialización, el proceso educativo no culmina con la obtención de un título, sino que, por el contrario, recién allí comienza.

Para la comprensión de este fenómeno nos permitimos brindar algunas cifras que pueden servir como indicadores de las necesidades de información de esta organización.

El fenómeno del crecimiento de la matrícula universitaria es característico de este período. En el año 1992, el número de estudiantes era de 62.000 y en el último censo de 1999, la cifra ha alcanzado los 70.000. El crecimiento anual ha sido sostenido hasta el año 1988 (14.043 estudiantes). A partir de ese año, se ha detectado una disminución en el ingreso a la UR. En 1994, ingresaron 11.778 estudiantes y en el año 2000 se vuelve a 14.895.

Según el Censo de Docentes del año 2000, hay más de 7.000 docentes y el porcentaje con dedicación total se encuentra alrededor del 5 % del total de cargos. En 1989, de 6.000 docentes solo 181 trabajaban en régimen de dedicación total. De ellos, el 56 % tiene estudios de posgrado y el 79 % realiza tareas de investigación.

A estos datos debemos sumar el hecho de que la Universidad de la República ha expedido 3.450 títulos en 1999, distribuidos entre los más de 219 títulos o diplomas -téngase en cuenta la diversidad y coexistencia de planes de estudio asociados- de los cuales:

- 91 son de grado

- 26 son carreras cortas

- 07 son títulos intermedios

- 95 son de posgrado (incluidas las especializaciones, diplomas, maestrías y doctorados)

Cabe destacar que en 2001 se dictaron 474 cursos de educación permanente. Paralelamente, toda institución de educación superior

adquiere prestigio por la capacidad de fomentar la actitud crítica e investigadora en sus egresados, quienes son, en definitiva, quienes solucionarán problemas puntuales del desarrollo nacional.

En tal sentido, algunos indicadores aportados por la Comisión Sectorial de Investigación Científica (CSIC) de la Universidad de la República permiten comprender la dimensión real de esta afirmación:

210	Pasantías en el Exterior
449	Congresos en el Exterior
148	Científicos Visitantes
202	Proyectos de vinculación con el sector productivo
1.448	Proyectos de investigación financiados por la Comisión Sectorial de Investigación Científica (CSIC)

Para finalizar, debemos recordar que una de las funciones que actualmente ha sido redimensionada por los agentes de educación superior ha sido la de "extensión", entendida como la contribución institucional a la difusión de la cultura nacional y al incremento de su incidencia en el desarrollo nacional. Es así que ferias, festivales, ciclos de conferencias, cursos, exposiciones, concursos, talleres y convenios, son algunas de las formas de vinculación con los agentes económicos, políticos, culturales y sociales nacionales.

En tal sentido, la Universidad de la República se ha vinculado con diversos agentes del sector privado, gubernamental, organizaciones sociales - especialmente del movimiento sindical y cooperativo - y con otras instituciones de educación superior.

Aportamos algunas cifras que ilustran este relacionamiento:

396 convenios con organismos públicos

205 convenios con organismos privados

260 convenios con centros de educación superior del exterior

La Universidad de la República ha incrementado sus actividades en las Casas de la Universidad en Paysandú, Tacuarembó y Rivera; ha realizado periódicamente cursos de verano en forma breve e intensiva en coordinación con la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP); ha fortalecido el Programa APEX-Cerro (que conjuga la función docente con la prestación de servicios de atención

de la salud primaria de la población); y ha creado la Comisión Universitaria para el Estudio del Puente Colonia - Buenos Aires (que ha elaborado ponencias, informes, monografías e investigaciones sobre el tema) y, más recientemente, la Comisión de Bioseguridad. Por lo expuesto, resulta innecesario destacar los volúmenes y la diversidad de la información que circula en la Universidad de la República, así como la variedad de agentes y canales de comunicación.

3.2 El sistema de bibliotecas

El sistema de bibliotecas de la Universidad de la República está integrado por los recursos bibliográficos, humanos, tecnológicos y financieros aportados por 14 Facultades, 3 Escuelas no dependientes de una Facultad y 5 Escuelas dependientes de una Facultad, 5 Comisiones Sectoriales, 2 Unidades dependientes de Oficinas Centrales, más los institutos y departamentos dependientes de cada facultad. Estos servicios están reunidos en Áreas: Sociales y Humanas, Artística, de la Salud, Agrícola, Científica y Tecnológica.

3.3 Recursos financieros

El Presupuesto Universitario ha sido afectado por la política económica de los diferentes gobiernos que han seguido las mismas tendencias regionales y mundiales en cuanto a la baja asignación presupuestal para la salud, la enseñanza, la vida social y cultural de la población. En nuestro país, el presupuesto de educación en relación al Producto Bruto Interno (PBI), es inferior al de toda la región: el valor promedio es 2,5 %. La incidencia del Presupuesto Universitario en el PBI ha descendido del 0.5 % al 0.4 % de 1986 a 1993.

Salarios inadecuados, imposibilidad de ascensos, falta de una política de crecimiento del personal docente, baja carga horaria en general, baja inversión en la investigación, falta de incentivos laborales al personal no docente, han sido algunas de las consecuencias de esta política presupuestal.

En este aspecto, las fuentes de financiamiento de las bibliotecas de la UR son diversas:

- los recursos presupuestales propios de cada servicio
- la Partida Central de Adquisiciones Bibliográficas, creada en 1990 para reforzar los fondos propios de cada biblioteca que se ejecuta al 100% y cuya distribución es proporcional a los recursos financieros que destina cada facultad a su biblioteca).
- los recursos extrapresupuestales (provenientes fundamentalmente de convenios de cada facultad)
- la Comisión Sectorial de Investigación Científica a través de su Programa de Fortalecimiento Institucional ha procurado mejorar las condiciones de investigación destinando extraordinariamente en 1997 recursos para mejorar el equipamiento y la adquisición bibliográfica, según necesidades determinadas por cada servicio.

Las Unidades de Información, en su gran mayoría, no tienen presupuesto para la compra de material bibliográfico nuevo o para mantener la colección existente. Reciben alguna partida resuelta por el gobierno de la Facultad, pero no se elabora un presupuesto ajustado a las necesidades del servicio. Salvo en algún caso, cuentan solamente con una partida presupuestal central anual que se distribuye proporcionalmente al gasto realizado en los dos últimos años. Los criterios de distribución han ido cambiando, pero todavía se mantienen algunos elementos de desigualdad. Si bien se busca la justicia, la situación de las bibliotecas de menor desarrollo está estancada ya que no es posible, sin estudios detallados que tomen en cuenta desde el número de usuarios al conjunto de sus necesidades, lograr una asignación presupuestal adecuada.

Algunas colecciones de publicaciones periódicas están desactualizadas ya que los precios de la publicación en papel se han incrementado y no se han conseguido acuerdos de cooperación para la totalidad de las unidades.

No se puede cubrir la bibliografía básica y no hay ejemplares suficientes para satisfacer las necesidades de los miles de estudiantes de las Facultades de ingreso masivo.

Es necesario destacar aquí que no existe una planificación en la utilización de estos recursos, hecho que se evidencia, por ejemplo, en la falta de principios, métodos y técnicas comunes para la formación

y desarrollo de las colecciones universitarias. Además, los procedimientos administrativos relacionados con el proceso de selección y adquisición no están uniformizados, por lo que existe subutilización de los recursos, ya que no hay forma de controlar –y por tanto evitar- la duplicación innecesaria de material.

3.4 Recursos humanos

No existe un relevamiento formal acerca de la cantidad y calidad de los recursos humanos con que cuenta el sistema de bibliotecas de la UR.

En términos generales podemos suponer la existencia de diversos grados de formación e información que están determinados por dos variables fundamentales:

- una formación o especialización “institucional” o “funcional” que está estrechamente relacionada con el origen mismo de las escuelas de bibliotecología –fundamentalmente en América Latina-que surgieron al amparo de las ciencias sociales o humanidades, en las que la especialización está resuelta por la formación de posgrado, prestando poca atención a contenidos matemáticos y disciplinas tecnológicas. A esto debemos agregarle la confluencia de personal titulado con distintos planes de estudio, cuya actualización ha sido dilatada en el tiempo.
- acceso insuficiente a los recursos tecnológicos

El número de profesionales de la información ha descendido drásticamente ya que han habido solamente tres concursos de ingreso de 1985 a la fecha. Los cargos vacantes no han podido ser ocupados ya que el número de aspirantes ha sido inferior y se ha reducido el presupuesto. Actualmente, trabajan en la UR menos de 200 licenciados en Bibliotecología y Archivología. Hace solamente dos años que existe el cargo de Archivólogo. Existen 30 Bibliotecas Universitarias y no hay un relevamiento que nos permita determinar el número exacto de pequeñas bibliotecas y Centros de Documentación de Institutos y Departamentos que, en algunos casos,

tienen autonomía de la biblioteca central de la facultad correspondiente.

3.5 Recursos bibliográficos

En términos generales, podemos decir que la Universidad dispone de gran variedad de materiales tales como: libros, publicaciones periódicas, material audiovisual -discos, cintas magnéticas, microformas, películas, diapositivas, videos, cd rom- patentes, documentos legales, publicaciones electrónicas, directorios, guías, manuscritos e instrumentos, bases de datos, bibliografías, planes de estudio, índices, informes, tesis, proyectos, folletos, partituras e instrumentos, entre otros.

En tal sentido no existe información centralizada, pero podemos brindar las siguientes cifras totales, obtenidas durante el año 1999 de un relevamiento preliminar:

- Libros: ca. 912.000 volúmenes
- Títulos de publicaciones periódicas: 12.574 ⁱⁱ
- Material audiovisual: 23.000 unidades
- Catálogos: la tipología de este instrumento bibliográfico varía desde el soporte, el tipo de entrada y las funciones hasta los materiales que se incluyen en cada servicio.
- Bases de datos bibliográficas referenciales disponibles en Internet producidas por cada una de las siguientes facultadesⁱⁱⁱ y servicios: Agronomía, Ciencias, Ciencias Económicas, Ciencias Sociales, Derecho, Ingeniería, Humanidades, Odontología, Psicología, Química, Veterinaria, Servicio Central de Informática Universitaria, Licenciatura Ciencias de la Comunicación e Instituto Nacional de Enfermería.

ⁱⁱ El Servicio de Catalogo Colectivo de Publicaciones Periódicas (SCCPP) es el encargado de gestionar esta información en el marco del Sistema de Información Bibliográfica de la Universidad de la República. Disponible en: <http://www.rau/universidad/ccal>

ⁱⁱⁱ accesibles desde la URL:<http://www.rau/universidad/bibuni/>

3.6 Recursos tecnológicos

Es incuestionable que las nuevas tecnologías de la información y comunicación han determinado nuevas formas de diseño, producción, circulación y organización de documentos, cuyos contenidos influyen en los principios, metas y funciones de las organizaciones en general y de los servicios bibliotecarios en particular.

La tendencia actual a la descentralización de los procesos e integración de la información, posibilitando así el acceso en tiempo real- se evidencia en el desarrollo de la interconexión a través de redes locales, regionales, nacionales e internacionales.

En la UR existe una gran diversidad de hardware y software, determinada por la situación financiera particular de cada facultad. Es así que encontramos servicios -en especial los integrantes del área tecnológica y ciencias básicas- donde la incorporación y actualización de tecnologías se da en el marco de un desarrollo planificado interno y otros en los que no es así.

3.7 Recursos edilicios

La UR en su conjunto ocupa 229.930 m² pero se carece de información respecto al metraje y condiciones de mantenimiento de los locales destinados a servicios de biblioteca.

3.8 Productos y servicios

La UR cuenta con una infraestructura tecnológica diversa de software y hardware y con procesos bibliográficos que no se realizan con normas, formatos, lenguajes e interfaces comunes, todo lo cual genera una situación problemática para lograr la compatibilidad entre todos los elementos del sistema.

Los servicios ofrecidos (que casi siempre exigen la presencia del usuario en la propia biblioteca) varían entre los distintos servicios desde horarios de atención hasta cantidad y calidad de los servicios.

Todas ellas brindan el servicio de préstamo del material (en sala, a domicilio e interbibliotecario); servicio de referencia y búsqueda bibliográfica (en bases de datos propias e internacionales) y

solamente algunas planifican y brindan, por ejemplo, servicios de alerta, diseminación selectiva de información, acceso a través de Internet, etc.

4. Propuesta para la elaboración de una política de información para la UR

Los cambios que se produjeron en la enseñanza superior, a nivel internacional, están vinculados estrechamente a la nueva situación del mundo en el plano social, político, económico y tecnológico. Si bien la UR también ha realizado algunos cambios, consideramos necesario repensar desde el ángulo del papel de la información en la vida académica. La aplicación de las llamadas “nuevas tecnologías” a todo el proceso informativo impone condiciones de acceso, uso, procesamiento, almacenamiento y difusión de gran exigencia para todos los agentes que participan en dicho proceso.

La elaboración de una política de información implica la profundización en el alcance de los objetivos de crecimiento de la UR. Y en la medida en que la información, recurso básico para el desarrollo socio-económico y cultural de la sociedad, pasa a ser uno de los objetivos de la UR, la satisfacción de las necesidades de información de los usuarios destaca el valor de la misma como poder de desarrollo.

Para la UNESCO, el poder de la información pasa por la contribución a disminuir las diferencias entre los países y el uso de las nuevas tecnologías de comunicación e información debe estar al servicio del desarrollo, la democracia y la paz. Estos amplios conceptos sobre el papel de la información, se vuelven concretos cuando iniciamos el proceso de elaboración de la política de información de la UR ya que están relacionados directamente con la concepción de la autonomía universitaria y los objetivos de la UR.

A tales efectos proponemos estas tareas fundamentales:

- ❖ Estudiar la realidad partiendo de los informes ya existentes, pero centrandó el análisis en la situación de la información en la UR: presupuesto, utilización de los locales, quiénes son los

productores y usuarios de la información, cuáles son los recursos informativos en general.

- ❖ Determinar las necesidades de información de la población universitaria.
- ❖ Estudiar de las unidades de información: la formación de los acervos, el procesamiento, el almacenamiento, la difusión y posibilidad de acceso a la información pertinente y al conocimiento en el momento preciso. La necesidad de un sistema que reúna todas unidades, permita la cooperación y la participación en redes regionales.
- ❖ Analizar la situación del personal profesional de la información y de los productores de información en general. Para enfrentar esta nueva oferta de servicios, es indispensable un diagnóstico institucional completo a fin de cuantificar los recursos humanos disponibles y su capacitación, tratando de nivelar su perfil a las siguientes condiciones:
 - Conocimiento del flujo informacional de la institución
 - Promoción del uso de los recursos institucionales
 - Entrenamiento en el manejo de recursos y tecnologías de la información
 - Diseño y mercadeo de productos informacionales (fundamentalmente orientados a la producción de bases de datos comercializables como fuente alternativa de recursos financieros)
- ❖ Analizar de la situación de la gestión de la información de circulación interna en la UR.
- ❖ Estudiar de la situación de la difusión de la información y del conocimiento científico que genera la UR. En tal sentido debe considerarse tanto el sistema de bibliotecas, el sistema editorial (publicaciones) y el sistema de comunicaciones de la UR (relaciones públicas)
- ❖ Estudiar de la utilización de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.
- ❖ Buscar los medios necesarios para realizar los cambios.
- ❖ Reflexionar para iniciar el trabajo y luego para realizar ajustes periódicos.

- ❖ Formar un equipo multidisciplinario que coordine las acciones de la elaboración de la política de información.

Proponemos una política de información que transforme la situación de la UR y que enfrente los problemas planteados actualmente. Enumeramos, a continuación, los componentes más relevantes de la política propuesta:

- ❖ Mejorar el presupuesto para la gestión de la información.
- ❖ Promover el acceso a la información a través de los servicios existentes y crear redes internas, a todos los niveles.
- ❖ Formar a los universitarios como productores de información: investigadores, docentes, profesionales de la información, estudiantes, responsables de la gestión interna de la información, integrantes del gobierno de la UR, responsables de la gestión informática, etc.
- ❖ Formar a los usuarios en el derecho a la información como un derecho humano esencial. Tomar en cuenta que los productores también son usuarios. Es necesaria la inserción en la formación curricular universitaria de programas de formación de usuarios que les permitan adquirir las habilidades que le van a permitir utilizar críticamente el recurso información
 - Establecer las necesidades de información de cada tipo de usuario y los mecanismos para satisfacerlas: los estudiantes deben incorporar herramientas que les permitan acceder a la información pertinente en cada instancia de su preparación profesional; los docentes e investigadores deben conocer las actividades profesionales de sus pares, los responsables de la gestión interna de la UR deben poder disponer de la información para la toma de decisiones, etc.
 - Establecer los diferentes tipos de información y el tratamiento adecuado para su gestión.
 - Promover la aplicación de las nuevas tecnologías para la automatización de los procesos de gestión universitaria, el procesamiento y el almacenamiento del material bibliográfico, la circulación de toda la información interna que genera la UR.

- Incorporar al proceso educacional las nuevas tecnologías que permitan el acceso a la información digitalizada, la imagen y el sonido.
 - Utilizar los medios de comunicación de masas para la difusión del conocimiento científico y la información que genera la UR.
 - Reunir toda la bibliografía nacional científica y difundir hacia el conjunto de la sociedad el bagaje cultural del país.
- ❖ Evaluar periódicamente la calidad de los productos y servicios ofrecidos (confiabilidad, pertinencia, relevancia, actualidad, tiempo), para lo cual se debe trabajar en el establecimiento de parámetros, no sólo de carácter cuantitativo (ej: cantidad de préstamos realizados, consultas atendidas, búsquedas en bases de datos) sino también cualitativo (ej: grado de satisfacción del usuario en cuanto a exactitud, rapidez).

5. Bibliografía Consultada

1. Alcance de una política nacional de información. Documento interno de la UR.
2. AMARAL, SUELI ANGELICA DO (1995) Serviços bibliotecários e desenvolvimento social : um desafio profissional. *Ciencias da Informação*, 24 (2) : 221-227.
3. BROVETTO, JORGE (1998) Memoria del Rectorado. Montevideo : Universidad de la República. 459 p.
4. CARBO, TONI (1986) National information policy : an insider's view. *Library Trends*, 35 (1) : 105-118.
5. CARBO, TONI (1999) Information policy issues and the implications of them for the education of information profesionales : one individual perspective. *Canadian Journal of Information and Library Sciences*, 24 (2-3) : 1-11.
6. CASTRO, CLAUDIO DE MOURA DE, editor (1998) Education in the information age : what works and what doesn't. Washington : IDB. 220 p.

7. Comunicación social de la difusión de la información.
Documento interno de la UR.
8. CONFERENCIA REGIONAL POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA LA TRANSFORMACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (1996 nov. 18-22 : La Habana) (1997) La educación superior en el siglo XXI : visión de América Latina y el Caribe. Caracas : Cresalc/UNESCO, 2 v.
9. CUNHA, MURILO BASTOS DA; ROBREDO, JAIME (1993) Necesidade de integraçao das políticas de informação no Mercosul. *Ciencia da Informação*, 22 (1) : 7-12.
10. ERRANDONEA, ALFREDO (1998) La Universidad en la encrucijada : hacia un nuevo modelo de universidad. Montevideo : Nordan-Comunidad. 216 p.
11. ESTEBAN NAVARRO, MIGUEL ANGEL; GARCÍA MARCO, FRANCISCO JAVIER. (1995) Las Primeras Jornadas sobre Organización del Conocimiento : Organización del Conocimiento e Información Científica. *Scire*, 1 (1) : 149-157.
12. HAMELINK, CEES J. ¿Quién tiene derecho a saber? (2001). *Revista del Sur* : <http://www.arrakis.es/~joldan/cantgall.htm>.
13. La Universidad de la República en un Tiempo de Cambios : Críticas y Propuestas para la Transformación de la Educación Superior (12-17 mayo 1997 : Montevideo) (1997) Montevideo : UR. 209 p.
14. La Universidad de la República. Documento interno de la UR.
15. La Universidad y la reforma (1998) Montevideo. 15 p.
16. MARTIN, WILLIAM (1988) The information society. London : ASLIB, xi, 174 p.
17. MONTVILOFF, VÍCTOR; UNESCO, PROGRAMA GENERAL DE INFORMACIÓN Y UNISIST (1990) Políticas nacionales de información : manual sobre la formulación, aprobación y funcionamiento de una política nacional sobre la información. París : UNESCO, ix, 169 p.

18. MORALES, ESTELA (1996) *La biblioteca del futuro / coordinación general Adolfo Rodríguez Gallardo; coordinación ed. Estela Morales Campos; textos Estela Morales Campos.* México : UNAM, 1996. 336 p.
19. MORALES, ESTELA (1999) *El derecho a la información y las políticas de información en América Latina.*
[Http://www.ifla.org](http://www.ifla.org) . Ponencia presentada en el 65th IFLA Council and General Conference, Bangkok, Thailand, August 20 – August 28, 1999
20. PÁEZ URDANETA, IRASET ; UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR. CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS (1992) *Gestión de la inteligencia, aprendizaje tecnológico y modernización de trabajo informacional : retos y oportunidades.* Caracas : IEC. 253 p.
21. PÁEZ URDANETA, IRASET. *La universidad latinoamericana y los retos actuales de la información para el desarrollo. Seminario Lineamientos para el Diseño y la Organización de Sistemas Universitarios de Información (15-19 jun. 1987 : Caracas) (1988)* Caracas : UNESCO. p. 23-33.
22. PICÓN MEDINA, GILBERTO (1988) *Peculiaridades de la universidad como organización social y sus implicaciones para una gestión que promueva el aprendizaje organizacional. Seminario Lineamientos para el Diseño y la Organización de Sistemas Universitarios de Información (15-19 jun. 1987 : Caracas).* Caracas : UNESCO, p. 55-63.
23. *Reencuentro : análisis de problemas universitarios.* N° 21. México : UAM, 1998. (Todo el número dedicado al tema *Gestión de la Información Académica*).
24. SADLAK, JAN; ALTBACH, PHILIP G; editors (1997) *Higher education research at the turn of the new century : structures, issues and trends.* Paris : UNESCO. 371 p.
25. SEBASTÍAN, MERCEDES CARIDAD; MÉNDEZ RODRÍGUEZ, EVA MARÍA; RODRÍGUEZ MATEOS, DAVID. (2001) *Information Policies in Spain : Towards the New Information Society.* *Libri*, 51: 49-60.

26. SEMINARIO PARA UNA POLÍTICA NACIONAL DE INFORMACIÓN (6-8 set. 1989 : Montevideo) (1989) Ponencias. Montevideo : Eubca.
27. SIMPOSIO DE BIBLIOTECONOMÍA E CIENCIA DA INFORMAÇÃO DO MERCOSUL. JORNADA SUL-RIO-GRANDENSE DE BIBLIOTECONOMÍA E DOCUMENTAÇÃO (12^a. : 15-20 nov. 1992 : Rio Grande) (1992) Anais. Rio Grande : FURG. 252 p.
28. TELL, BJÖRN (1998) La biblioteca capacitadora : notas para una charla. Lund : Universidad de Lund, 1998) (documento proporcionado por el autor al CLADES)
29. TORRES, CARLOS. La Universidad en el contexto de los regímenes políticos de América Latina y los modelos de desarrollo que se han implementado en estos últimos cien años en la región (1992). *Simposio sobre Currículo Universitario* (nov. 1992 : Paraná, AR).
30. UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA (URUGUAY) (1998) Breve historia de la Universidad de la República. Montevideo : UR. 64 p.
31. UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA (URUGUAY). DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEAMIENTO. UNIDAD DE PROYECTOS. (1989) Listados generales del banco de proyectos de la Universidad. Montevideo : UR. 2 v.
32. UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA (URUGUAY). INSTITUTO DE CIENCIAS POLÍTICAS. (1991) Universidad : los desafíos de la modernización. Montevideo : UR. 161 p.
33. UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA (URUGUAY). UNIDAD DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO. (1991) Universidad de la República : evolución, organización y fines. Montevideo : UCD. 105 p.
34. Universidad, transición y transformación : documentos y debates / Samuel Lichtensztein... [et al]. Montevideo : s.n., 1985..
35. VEGA LÓPEZ, RODRIGO (1981) Necesidad de un planeamiento integral de los servicios de información a

- nivel nacional. *Revista Interamericana de Bibliotecología*, 4 (1/3) : 63-75.
36. WESLEY-TUNASKOVIC, INÉS; UNESCO. PROGRAMA GENERAL DE INFORMACIÓN Y UNISIST (1985) Directrices sobre la Política Nacional de Información : alcance, formulación y aplicación. París : UNESCO. xv, 40 p.
37. ZARZA PÉREZ, FAUSTO (1993) Papel de la información en el desarrollo nacional. *Ciencias de la Información*, 24 (2).